



Fue incautado 1 kilo 629 gramos de cocaína

PROCEDIMIENTO DE ADUANAS PERMITIÓ DETECCIÓN E INCAUTACIÓN DE DROGA EN SALTO

En las inspecciones que se realizan a vehículos que utilizan el puente internacional de Salto Grande, funcionarios de la Aduana de Uruguay, ubicaron un cargamento de cocaína.

Durante la inspección realizada en el Área de Control Integrado (ACI) ubicada en la margen argentina del paso fronterizo, los funcionarios hicieron descender a todos los pasajeros de un ómnibus de línea y ubicaron, detrás de la última fila de asientos, una bolsa de nylon de color negro, en cuyo interior había cuatro envoltorios efectuados con cinta de embalaje, conteniendo sustancias de color blanco amarillento.

Se utilizaron reactivos químicos para determinar la composición de las sustancias y como resultado se pudo establecer que se trataba de clorhidrato de cocaína. En total se trató de 1.629 gramos de droga.

Se dio cuenta del caso al Juez Letrado en lo Penal de Turno de Salto, mientras que los interrogatorios efectuados al conductor del ómnibus permitieron individualizar a dos pasajeros, de nacionalidad uruguaya, como posibles responsables del tráfico de drogas que fue frustrado.

Por decisión del Magistrado actuante, se determinó que el ómnibus pudiera completar el viaje entre Concordia y Salto, mientras que se derivó el caso a la brigada de Narcóticos de la Jefatura de Policía salteña a fin de continuar las investigaciones.